

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de marzo del año dos mil, años 157 de la Independencia y 137 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 100-00 que deroga varios decretos que nombraron Cónsules Honorarios y suprime algunos Consulados Honorarios.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 100-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente:

D E C R E T O:

Artículo 1.- Queda derogado el Decreto No.1685, de fecha 28 de diciembre de 1983, que designó a la señora María Teresa Zuffo de Ballo, como Cónsul Honoraria de la República en Messina , Sicilia, Italia.

Artículo 2.- Se dispone el cierre del Consulado Honorario de la República en Messina, Sicilia, Italia.

Artículo 3.- Queda derogado el Decreto No.375-92, de fecha 18 de diciembre de 1992, que designó al señor Gianni Scarpa, como Cónsul Honorario de la República en Venecia, Italia, con jurisdicción en la Región del Veneto y del Friuli Venecia Julia.

Artículo 4.- Se dispone el cierre del Consulado Honorario de la República en Venecia, Italia, con jurisdicción en la Región del Veneto y del Friuli Venecia Julia.

Artículo 5.- Se dispone el cierre del Consulado Honorario de la República en Macau.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de marzo del año dos mil, años 157 de la Independencia y 137 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 101-00 que nombra al señor Germán Emilio Ventura Herarte, Embajador Adscrito a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, y modifica el Artículo 13 del Decreto No. 83-00.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 101-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente:

D E C R E T O:

Artículo 1.- Se modifica el Art. 13 del Decreto No.83-00 de fecha 25 de febrero del año 2000, para que en lo adelante rija de la siguiente manera:

“El señor Germán Emilio Ventura Herarte, queda designado Embajador Adscrito a la Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores”.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de marzo del año dos mil, años 156 de la Independencia y 137 de la Restauración.

Leonel Fernández